



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00929106-E-UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN/ SOLICITA DESIGNACIÓN INTERINA DE PERSONAL DOCENTE EN TREINTA Y SIETE (37) HORAS CÁTEDRA DE ÉTICA Y CIUDADANÍA (CÓD.318), VACANTES POR RENUNCIA DE LA PROF. SU SANA INÉS BULACIO (LEG. 31468).

VISTO

La **RDIR-2024-670-E-UNC-DIR#ESCMB**, por la cual se designa como interino al personal docente que allí se detalla, en el dictado de treinta y siete (37) horas cátedra (Cód. 318) de la unidad curricular: Ética y Ciudadanía;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario se consignó la designación interina del personal docente “*hasta el 19/01/2024*”;

Que corresponde rectificar la RDIR-2024-670-E-UNC-DIR#ESCMB, en el sentido de modificar la fecha de término de dicha designación, siendo la correcta *hasta el 19/01/2025*;

Lo dispuesto en el Inciso “n”, Art. 8º, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar, la **RDIR-2024-670-E-UNC-DIR#ESCMB**, en el sentido que, donde dice: “*desde el 20/11/2024 y hasta el 19/01/2024*”, debe decir: *desde el 20/11/2024 y hasta el 19/01/2025*.

ARTÍCULO 2º: El personal docente al que se hace referencia deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.